



CIRCULAR N° 05 - 2008

**A todos los distinguidos miembros de la
Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, AIAMP
Presente**

Estimados colegas miembros de la AIAMP:

Conforme a lo señalado en la XVI Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, (AIAMP) desarrollada en Punta Cana, República Dominicana en julio de 2008, y en la cual se informó de la iniciativa desarrollada por el Ministerio Público de Chile en la coordinación de un proyecto de cooperación internacional en materia de Trata de Personas, junto con las Agencias de Cooperación de Alemania y Chile (GTZ y AGCI), a esta Secretaría General le corresponde informar lo siguiente a los miembros de la AIAMP:

- 1) Tras ratificar los miembros de la AIAMP su beneplácito con esta iniciativa, lo cual quedó plasmado en el numeral 24 del Acta de Conclusiones de la XVI Asamblea General de la AIAMP, comunicamos que dicho proyecto se concretará con la ejecución de la reunión **Encuentro Iberoamericano Sobre Trata de Personas: "El Rol de los Ministerios Públicos de Iberoamérica en la Cooperación Penal Internacional, Investigación Criminal, Atención y Protección en el Delito de Trata de Personas"**. Dicho evento se desarrollará desde el 17 al 19 de diciembre de 2008 en el Hotel Marriott en Santiago de Chile.
- 2) De acuerdo a lo señalado en la XVI Asamblea General de la AIAMP, el **"Encuentro Iberoamericano Sobre Trata de Personas"**, es una actividad que cuenta con el patrocinio de la Asociación y está

1

Secretaría General Permanente
Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, (AIAMP)
Ministerio Público de Chile

General Mackenna 1369 - Santiago - Fonos: (56-2) 6909297 Fax: (56-2) 690 9196
secgralaiamp@minpublico.cl
www.aiamp.net



justamente orientado a incrementar la coordinación, conocimiento y persecución de este tipo de ilícito entre los miembros de la AIAMP.

- 3) En este sentido, están convocados a participar de esta Reunión, los Fiscales Generales y/o Procuradores Generales que integran la Asociación, cuyos gastos de traslado aéreo, alojamiento, y alimentación serán financiados por la Agencia de Cooperación Alemana, GTZ. Los Fiscales Generales que así lo deseen pueden ser acompañados por expertos de sus respectivas instituciones en materia de trata de personas, no obstante ello, dicho costo y financiación no será asumida por la organización del evento.
- 4) Asimismo es importante recalcar que la organización de la reunión **“Encuentro Iberoamericano sobre Trata de Personas”**, ha estimado fundamental la presencia de los Fiscales Generales y/o Procuradores Generales titulares, conforme a las característica y relevancia del evento, la cual inclusive cuenta con coordinaciones que se están desarrollando con la Presidencia de la República de Chile.
- 5) La Reunión contará con la presencia de Fiscales y Policías de Alemanes, como también se encuentran convocados a participar la Oficina de las Naciones Contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas, (ONNUD), Organización Criminal de la Policía Criminal, (INTERPOL); Organización Internacional del Trabajo, (OIT); Organización Internacional para las Migraciones, (OIM); Asociación Mundial de Fiscales, (IAP); Sección Contra la Trata de Personas de la Organización de Estados Americanos, (OEA); y la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial (IBERRED), entre otros organismos.
- 6) Por esta razón, se ha estimado que el **“Encuentro Iberoamericano sobre Trata de Personas”** será una instancia ideal para promover documentos que han sido elaborados por la AIAMP, **“Guías de Santiago Sobre Protección de Víctimas y Testigos”** y de otros foros tales como las **“Reglas de Brasilia Sobre Acceso a la Justicia**



de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad”, elaborado por la Cumbre Judicial Iberoamericana.

- 7) El programa de la Reunión junto con la convocatoria oficial y otros documentos logísticos serán remitidos oportunamente a cada miembro con los detalles del evento. No obstante ello, resulta indispensable para esta Secretaría General que por vía electrónica y de modo preliminar los miembros nos comuniquen las intenciones de participar de los Fiscales Generales y/o Procuradores Generales, así como también se rellene el formulario que ha sido proporcionado por GTZ. Esta información la solicitamos enviar a los siguientes correos electrónicos:
secgralaiamp@minpublico.cl lcastro@minpublico.cl

El Ministerio Público de Chile en su calidad de Secretaría General de la AIAMP espera contribuir a que este evento permita estrechar los vínculos de acercamiento, cooperación y coordinación entre los miembros de la AIAMP, para así dar cumplimiento a los objetivos y principios que convocan a este prestigioso foro integrado por los 21 Ministerios Públicos de Iberoamérica .

Se despide atentamente de Ud.,



JORGE CHOCAIR LAHSEN

Secretario General

Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, AIAMP
Ministerio Público de Chile

3

Secretaría General Permanente
Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, (AIAMP)
Ministerio Público de Chile

General Mackenna 1369 - Santiago - Fonos: (56-2) 6909297 Fax: (56-2) 690 9196
secgralaiamp@minpublico.cl
www.aiamp.net